G.D.O.C. Nº 606/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor (es)
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
San Salvador 616 c/ Soldado Paraguayo
Teléfono: (021) 280766
isc_info@isc.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

LOTE N° 2 Generador de 100 Kva									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	26111601-001	Generador de 100/110 Kva	Unidad	UNIDAD	7	EMEAN POWER	CHINA	89.930.000	629.510.000
2	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	Unidad	EVENTO	3	ISC	PARAGUAYA	22.190.000	66.570.000
3	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	Unidad	EVENTO	2	ISC	PARAGUAYA	24.160.000	48.320.000
4	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	Unidad	EVENTO	2	ISC	PARAGUAYA	27.800.000	55.600.000
Precio total: Guaraníes ochocientos millones.----------									800.000.000

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

BNF Banco Nacional de Fomento División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo, se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:49
Para: 'isc_info@isc.com.py'
Asunto: Adjudicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf; Informe CEO N° 25.pdf; Adjudicación - INGENIERIA SISTEMA Y CONS..pdf

Señor (es)
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
San Salvador 616 c/ Soldado Paraguayo
Teléfono: (021) 280766
isc_info@isc.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DEL PRESENTE MAIL.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: isc_info@isc.com.py
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:49
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

isc_info@isc.com.py (isc_info@isc.com.py)

Asunto: Adjudicación - Adquisición de Generadores

Adjudicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 608/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
COMAGRO S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 3368
Teléfono: (021) 556450 – (0981) 501344
hbauer@comagro.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:51
Para: 'hbauer@comagro.com.py'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: Comunicación - COMAGRO.pdf; Informe CEO N° 25.pdf; 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf

Señor(es)
COMAGRO S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 3368
Teléfono: (021) 556450 – (0981) 501344
hbauer@comagro.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7666
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: hbauer@comagro.com.py
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:51
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

hbauer@comagro.com.py (hbauer@comagro.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores

Comunicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 609/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN
Tte. Ettiene y Decima (Zona Norte)
Teléfono: (021) 672778
licitaciones@gotze.com.py
Fernando de la Mora– Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De:	Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el:	lunes, 25 de abril de 2022 10:53
Para:	'licitaciones@gotze.com.py'
Asunto:	Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos:	4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf; Comunicación - GOTZE.pdf; Informe CEO N° 25.pdf

Señor(es)
GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN
Tte. Ettiene y Decima (Zona Norte)
Teléfono: (021) 672778
licitaciones@gotze.com.py
Fernando de la Mora– Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@gotze.com.py
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:53
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@gotze.com.py (licitaciones@gotze.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores

Comunicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 610/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA
Pitiantuta Nº 1.445 c/11 de Setiembre (Fernando Zona Sur)
Teléfono: (021) 503128
maxgotze@hotmail.com
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 11:47
Para: 'ventas@maxmaquinas.com'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: Comunicación - MAX MAQUINAS.PDF; Informe CEO N° 25.pdf; 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.PDF

Señor(es)
MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA
Pitiantuta N° 1.445 c/11 de Setiembre (Fernando Zona Sur)
Teléfono: (021) 503128
maxgotze@hotmail.com
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7666
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@maxmaquinas.com
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 11:48
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@maxmaquinas.com (ventas@maxmaquinas.com)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores

Comunicación - Adquisición de ...

G.D.O.C. Nº 611/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
SIEMI S.R.L.
Amancio Gonzalez c/ Avda. Fdo. De La M. 129
Teléfono: (021) 301225
nfleitas@siemi.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**, el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:56
Para: 'nfleitas@siemi.com.py'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: Comunicación - SIEMI.pdf; Informe CEO N° 25.pdf; 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf

Señor(es)
SIEMI S.R.L.
Amancio Gonzalez c/ Avda. Fdo. De La M. 129
Teléfono: (021) 301225
nfleitas@siemi.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: nfleitas@siemi.com.py
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:56
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nfleitas@siemi.com.py (nfleitas@siemi.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores

Comunicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 612/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
ANIBA S.A.
Rio Tacuary casi Rio Ypane
Teléfono: (2610) 3388500 – (0981) 658298
licitaciones@aniba.com.py
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 25/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:57
Para: 'licitaciones@aniba.com.py'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: Informe CEO N° 25.pdf; 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf; Comunicación - ANIBA.pdf

Señor(es)
ANIBA S.A.
Rio Tacuary casi Rio Ypane
Teléfono: (2610) 3388500 – (0981) 658298
licitaciones@aniba.com.py
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@aniba.com.py
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:57
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Adquisición de Generadores

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@aniba.com.py (licitaciones@aniba.com.py)

Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores

Comunicación - Adquisición de ...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 613/2022

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor(es)
PLUSCAR S.A.
Avda. Artigas 1921
Teléfono: (021) 282340
rvalenzuela@pluscar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 25/2022

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 10:59
Para: 'rvalenzuela@pluscar.com.py'
Asunto: Comunicación - Adquisición de Generadores
Datos adjuntos: Informe CEO N° 25.pdf; 4-24 ADQUISICIÓN DE GENERADORES-OFERENTE.pdf; Comunicación - PLUSCAR.pdf

Señor(es)
PLUSCAR S.A.
Avda. Artigas 1921
Teléfono: (021) 282340
rvalenzuela@pluscar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** el Lote N° 2 "Generador de 100 Kva", por un monto total de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Además, declarar desierto el "Lote N° 1 "Generador de 70/88 Kva", de conformidad al Art. 30° inciso b) y el inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL